

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**4252** *Anuncio del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda por el que se hace pública la formalización de un contrato para la prestación del servicio de conducción de las instalaciones, mantenimiento integral de las mismas y gestión energética en diversos edificios del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: EC 2017 197.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [contractacio.eco@gencat.cat](mailto:contractacio.eco@gencat.cat).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de conducción de las instalaciones, mantenimiento integral de las mismas y gestión energética en diversos edificios del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000-7.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, PSCP, BOE, DOGC.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/08/17, 08/08/17, 12/08/17, 18/08/17

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.824.773.32.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.746.524.28 euros. Importe total: 2.113.294.38 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28/11/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29/12/2017.
- c) Contratista: Clece, SA.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.431.834,11 euros. Importe total: 1.732.519,28 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica a la empresa CLECE, SA una vez se ha comprobado que la documentación presentada es la correcta y que cumple los requisitos técnicos y documentales que se han establecido para este expediente de contratación, atendiendo a que ha resultado la oferta más ventajosa económicamente según los criterios de valoración.

Barcelona, 18 de enero de 2018.- El Consejero por autorización de la Resolución de 5 de octubre de 2017, la Directora de Servicios, Natalia Garriga Ibáñez.

ID: A180004248-1